



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

115/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Juan Domingo Perón y Fuegia Básquet y/o traslado del que se ubica en Puerto Español y Juan Domingo Perón.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal el bacheo y repavimentación de la calle Fuegia Básquet entre Kuanip y Marcos Zar.

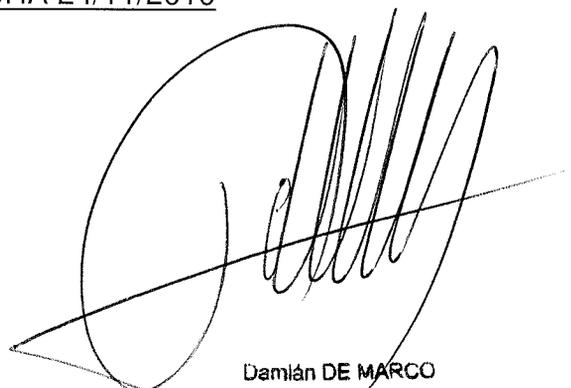
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 401 /2010

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/11/2010

avd


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA